



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

4025

ANUNCIO

Por LITERA MEAT S.L.U se interesa declaración de interés público para la INSTALACION DE UNA PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS, complementaria a un matadero de porcino, en suelo no urbanizable genérico, PARCELA 54, DEL POLÍGONO 16, de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.b del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se somete el expediente a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes resulten interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Binéfar, 3 de septiembre de 2025. El Concejal Delegado de Obras y Urbanismo, José Miguel Burillo Julián.